Junta de Andalucía

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

EXPEDIENTE: ***NET470588/2***

LICITACIÓN: : ***SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS (VCIs) DEL DISPOSITIVO INFOCA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.***

IMPORTE: ***16.000,00 €***

EMPRESA 1 CON OFERTA ECONÓMICA ANORMAL O DESPROPORCIONADA: ***ITE-TALLERES CASTEJÓN***

Analizada la justificación presentada por la empresa ITE-TALLERES CASTEJÓN, en relación a la desviación de su oferta económica respecto del valor límite de presunción de valores anormales o desproporcionados, en el Expediente de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de referencia NET470588/2, "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS (VCIs) DEL DISPOSITIVO INFOCA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA", esta subdirección entiende que SI queda suficientemente acreditada la oferta presentada. No obstante, quiere dejar constancia de lo siguiente:

*La oferta la presenta una asociación de empresas constituida por ITE y TALLERES CASTEJÓN.

*La capacidad y solvencia técnica demostrada por la empresa ITE (con sede en Puerto Real, Cádiz) en un contrato de similares características con la Agencia, que está a punto de finalizar en la provincia de Cádiz, no ha sido del todo satisfactoria, de tal manera que se ha desestimado aplicar la posibilidad de adjudicar la prórroga que inicialmente estaba prevista en esta licitación.

*No obstante lo anterior, y ante la presencia de su empresa asociada (TALLERES CASTEJÓN, con sede en Utrera, Sevilla), de la que no tenemos ninguna referencia negativa que pudieran hacernos dudar de su capacidad y solvencia, consideramos como válidas las justificaciones que presentan en su escrito de alegaciones. Sobre todo en lo referente a:

Código Seguro de verificación:MKJee0J/FbVFSLDkOHghAQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LLANOS GARCIA LOPEZ		FECHA	29/06/2021
	DIEGO DELGADO PAZOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MKJee0J/FbVFSLDkOHghAQ==	PÁGINA	1/3

MKJee0J/FbVFSLDkOHghAQ==

+Experiencia en el Mantenimiento de Vehículos Pesados.

+Similitud en la oferta presentada por esta asociación en el Lote 1 de este mismo expediente, lo que no ha supuesto su declaración como anormal o desproporcionada.

+Capacidad de acceso a proveedores de repuestos en posiciones ventajosas.

EMPRESA 2 CON OFERTA ECONÓMICA ANORMAL O DESPROPORCIONADA: *ARENSUR-TEMAVECO*

Analizada la justificación presentada por la empresa ARENSUR-TEMAVECO, en relación a la desviación de su oferta económica respecto del valor límite de presunción de valores anormales o desproporcionados, en el Expediente de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de referencia NET470588/2, "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS (VCIs) DEL DISPOSITIVO INFOCA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA", esta subdirección entiende que SI queda suficientemente acreditada la oferta presentada, por justificar convenientemente la valoración de la oferta o precisar las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere a:

*Esta empresa pertenece a la Red IVECO como Servicio Oficial de primer nivel por volumen de negocio, por lo que cuenta con unos rápeles de descuento muy altos, lo que le confieren una alta capacidad competitiva en lo que se refiere a descuentos a ofrecer a sus clientes.

*Disponen de un amplio estoc de recambios en sus instalaciones para atender todos los contratos en vigor y este departamento posee una amplia cualificación técnica y experiencia en su gestión.

*Cuentan con la implantación en su empresa de Sistemas de Gestión y Calidad, lo que le posibilita a acceder a unos costes optimizados, además de los derivados del personal, en algo tan importante para sus servicios como es la buena gestión del almacén de Recambios.

*Han realizado contratos con la Agencia en condiciones de precio similares a los reflejados en esta oferta.

Código Seguro de verificación:MKJee0J/FbVFSLDkOHghAQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LLANOS GARCIA LOPEZ		FECHA	29/06/2021
	DIEGO DELGADO PAZOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MKJee0J/FbVFSLDkOHghAQ==	PÁGINA	2/3

MKJee0J/FbVFSLDkOHghAQ==

Junta de Andalucía

Y para que conste, se firma este documento en Sevilla, el 29 de junio de 2021.

Fdo.: Diego Delgado	Fdo.: Mª Llanos García
Jefe Departamento de Sistemas y Recursos de Extinción	Jefa Área Operaciones de Extinción

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de verificación:MKJee0J/FbVFSLDkOHghAQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LLANOS GARCIA LOPEZ		FECHA	29/06/2021
	DIEGO DELGADO PAZOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MKJee0J/FbVFSLDkOHghAQ==	PÁGINA	3/3

MKJee0J/FbVFSLDkOHghAQ==